


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 29 SEP 2016

Expediente N° 10112/16.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 410/16 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN (5° año Anual) – Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) – Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará a un cargo creado por Resolución CS N° 667/15.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

POR ELLO, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 263/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 14° Sesión Ordinaria del 29 de setiembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN (5° año Anual) – Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) – Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Ingel Reynaldo ROJAS VILLENA	Victor David JUÁREZ
Lidia Mónica ARIAS	George Daniel MARTÍNEZ
Armen Cecilia MORENO	Ana Isabel MASSIÉ
	Mónica Alejandra TELLO
	Riselda María del Carmen MUÑOZ

ARTÍCULO 3°.- La presente designación se imputará a un cargo creado por Resolución CS N° 667/15.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a la Facultad de Ciencias Naturales y Sede Regional mencionada. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA